



PERÚ

Ministerio
de la Producción*"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES
DE INTERÉS**
(Servicios de Consultoría)

REPÚBLICA DEL PERÚ

**Unidad Ejecutora 194. Instituto Tecnológico de la Producción
(ITP) - Ministerio de la Producción
Contrato N° PE501086679-2024-PROCIENCIA-BM**

La República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF N° 9334-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y se propone utilizar una parte de los fondos para la contratación del siguiente servicio:

“SERVICIO DE SOPORTE DOCUMENTARIO ”

- Bachiller en Ingeniería Forestal, Ambiental o afines, con estudios en Sistemas Integrados de Gestión, 1 curso con una duración mínima de treinta (30) horas, con estudios en Power BI, 1 curso con una duración mínima de veinticuatro (24) horas.
- Experiencia laboral general mínima de dos (02) años en entidades públicas y/o privadas. Experiencia laboral específica mínima de un (01) año realizando actividades relacionadas al sector forestal maderero, contar con al menos dos (02) servicios como asistente o auxiliar de laboratorio.
- La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.

Plazo de Entrega: El servicio de consultoría tendrá vigencia de quinientos sesenta (560) días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato, por la modalidad de consultoría individual.

La Unidad Ejecutora 194. Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) - Ministerio de la Producción invita a personas naturales, que cuenten con experiencia en el objeto de la contratación indicada, a manifestar su interés en realizar el servicio solicitado. Para ello deberán solicitar información al correo electrónico: especialistabas212@itp.gob.pe

Los proponentes serán seleccionados conforme a los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las Regulaciones de Adquisiciones del Banco Mundial, y podrán participar en ella todas las personas jurídicas de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las propuestas con los formularios debidamente llenados deberán ser enviadas vía correo electrónico a la dirección indicada líneas abajo, a más tardar el **día 24 de diciembre de 2025, hasta las 10:00 horas**

Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente: “**SERVICIO DE SOPORTE DOCUMENTARIO**”.

Unidad Ejecutora 194. Instituto Tecnológico de la Producción-(ITP)

Dirección: Av. República de Panamá Oficina 501 Nro. 3418 Urb. Limatambo Lima - Lima - San Isidro

Correo electrónico: especialistabas212@itp.gob.pe

